

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

31	03	21
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7337/2021**

NOMBRE: Bloque Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el Depto. Ejecutivo Municipal coloque reductores de velocidad en calle Richieri entre calle México y Av. La Plata.

INICIADO: 31/03/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Una)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

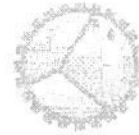
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Alejandro Oliva



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



VISTO.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El Decreto N° 1501/2021 Solicitar al DEM la colocación de reductores de velocidad o lomas de burro en la calle García González a la altura 2000.

CONSIDERANDO.

Que según vecinos de calle Richieri entre las calles México y Av. La Plata, afirman que los autos y motos pasan a alta velocidad, poniendo en peligro a los transeúntes de la zona y sobre todos a los niños/as que asisten a los establecimientos educativos de la zona.

Que se les torna complicado y peligroso cruzar la calle, y se han visto en diferentes oportunidades comprometidos poniendo en riesgo su integridad física.

Que sería muy efectiva la instalación de lomas de burro o reductores de velocidad para solucionar la problemática que conlleva las malas prácticas de los conductores y ayudaría a reducir el riesgo de un posible accidente vial.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal velar por la seguridad vial de los villagalvenses.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. N°1) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, coloque reductores de velocidad o lomas de burro en la calle Richieri, en sus intersecciones con calle México y Av. La Plata, junto a su correspondiente señalización.

ART. N° 2) Dé forma.

Dado en sala del Bloque Juntos por el Cambio el día 31 de marzo del 2021.

CRISTINA CUEVAS
VICEPRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOR. GALVEZ

Plaza 765 / Tel.: 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gob.ar

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ 31.03.21	SALIO/...../.....
Anotado por: <i>Argemiro Oliva</i>	
Archivado por: _____	